ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO

TIPO DE CONTRATO:		CPS
CONTRATO No. Y FECHA:		111 - 2025 del 13 de febrero de 2025
CONTRATISTA:		JULIAN EDUARDO ARENAS RODRIGUEZ
Nit o C.C. No.		91253053
SUPERVISOR:		DIANA CAROLINA SARMIENTO SOLANO
ORDENADOR DEL GASTO:		JHAIR ANDRES MANRIQUE BAUTISTA Director General
OBJETO:		PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN LA OFICINA DE CALIDAD DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO BUCARAMANGA PARA BRINDAR APOYO EN LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION
VALOR INICIAL:		$ 12.000.000
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:		241 – 2025 06/ 02/ 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL		277 – 2025 13/ 02/ 2025
VALOR ADICIONAL:		$ 6.000.000
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:		805 – 2025 16/05/2025
REGISTRO PRESUPUESTAL		803 – 2025 16/06/2025
VALOR TOTAL:		$ 18.000.000
PLAZO INICIAL:		Tres (3) meses.
PLAZO ADICIONAL:		Un (1) mes y quince (15) días
PLAZO TOTAL:		Cuatro (4) meses quince (15) días
FECHA DE INICIACIÓN:		17 / 02 / 2026
ACTA DE SUSPENSIÓN	N / A	N/A
ACTA DE REINICIACIÓN	N / A	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN:		30 / 06 / 2025
OFICINA GESTORA:		Oficina Asesora de Calidad
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN:		100%

En Bucaramanga, a los 01 JUL 2025 se reunieron, JHAIR ANDRES MANRIQUE BAUTISTA, en calidad de Director General de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga y JULIAN EDUARDO ARENAS RODRIGUEZ, quien comparece en nombre propio, como Contratista, con el fin de suscribir la presente Acta de Liquidación por Mutuo Acuerdo.

CONSIDERANDO:

1. Que entre la Dirección de Tránsito de Bucaramanga y JULIAN EDUARDO ARENAS RODRIGUEZ se celebró el contrato (CPS) No. 111 del 13 de febrero de 2025, cuyo objeto es "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN LA OFICINA DE CALIDAD DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO BUCARAMANGA PARA BRINDAR APOYO EN LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION."

2. Que por voluntad de las partes hemos acordado dar por terminado el contrato CPS No. 111 del 13 de febrero de 2025, por mutuo acuerdo.

3. Que en consecuencia se procederá a la liquidación del mismo de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

4. Que se verifico por parte del Supervisor el cumplimiento (SI) del objeto del contrato, mediante el Informe de Supervisión Final e Informe Actividades del Contratista Final, los cuales hacen parte integrante de la presente acta.

5. Que con base en el acta anterior se ha constatado que la ejecución del contrato fue de $ 18.000.000 equivalente al 100% del valor total del contrato.

6. Que la relación de pagos de aportes a la seguridad social es:

RELACIÓN PAGOS SEGURIDAD SOCIAL				
APORTES A SALUD:				
Período de cotización	Fecha de pago	No. De Planilla	IBC	Valor cotización
Enero	11/02/2025	8384028906	$ 2.000.000	$ 250.000
Febrero	05/03/2025	84487977	$ 3.000.000	$ 375.000
Marzo	02/04/2025	84992569	$ 3.000.000	$ 375.000
Abril	06/05/2025	85792236	$ 3.000.000	$ 375.000
Mayo	06/05/2025	86388112	$ 2.000.000	$ 250.000
Junio	17/06/2025	87296549	$ 2.000.000	$ 250.000

APORTES A PENSIÓN:				
Período de cotización	Fecha de pago	No. De Planilla	IBC	Valor cotización
Enero	11/02/2025	8384028906	$ 2.000.000	$ 320.000
Febrero	05/03/2025	84487977	$ 3.000.000	$ 480.000

Marzo	02/04/2025	84992569	$ 3.000.000	$ 480.000
Abril	06/05/2025	85792236	$ 3.000.000	$ 480.000
Mayo	06/05/2025	86388112	$ 2.000.000	$ 320.000
Junio	17/06/2025	87296549	$ 2.000.000	$ 320.000

APORTES ARL:				
Período de cotización	Fecha de pago	No. De Planilla	IBC	Valor cotización
Enero	11/02/2025	8384028906	$ 2.000.000	$ 10.500
Febrero	05/03/2025	84487977	$ 3.000.000	$ 15.700
Marzo	02/04/2025	84992569	$ 3.000.000	$ 15.700
Abril	06/05/2025	85792236	$ 3.000.000	$ 15.700
Mayo	06/05/2025	86388112	$ 2.000.000	$ 10.500
Junio	17/06/2025	87296549	$ 2.000.000	$ 10.500

7. Que el balance financiero del contrato y/o convenio es el siguiente:

RELACION Y BALANCE

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$18.000.000	
VALOR PAGOS REALIZADOS TOTALES		$18.000.000
SALDO A FAVOR DEL ENTIDAD		$ 0
SUMAS IGUALES	**$18.000.000**	**$18.000.000**

8. Que se han realizado los siguientes pagos:

RELACION DE PAGOS

Nº COMPROBANTE DE EGRESO	**FECHA (DDMMAAAA)**	**CONCEPTO (anticipo, desembolsos o actas)**	**VALOR**	**FUENTE DE FINANCIACION**
FCC 40	03/03/2025	ACTA N° 1	$1.866.667	Recursos Propios
FCC 211	01/04/2025	ACTA N° 2	$4.000.000	Recursos Propios
FCC 381	02/05/2025	ACTA N° 3	$4.000.000	Recursos Propios
FCC 657	05/06/2025	ACTA N° 4	$4.000.000	Recursos Propios
EN TRAMITE	EN TRAMITE	ACTA FINAL	$4.133.333	Recursos Propios

ACUERDAN

Dar por liquidado el Contrato No 111 del 13 de febrero de 2025, declarándose las partes a Paz y Salvo entre ellas, libres de toda desavenencia, no manifestando observación u objeción alguna.

Conforme a la función de control y vigilancia asignada al Supervisor del contrato, estos declaran:

Que una vez la Subdirección Financiera de la Entidad efectué el ultimo desembolso por valor de Cuatro millones ciento treinta y tres mil trecientos treinta y tres pesos ($4.133.333) correspondiente al pago del Informe final de actividades del contratista y al Informe final de supervisión y ejecución del contrato, resulta procedente que las partes intervinientes se declaren a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del contrato No. 111 del 13 de febrero de 2025, comprometiéndose la Subdirección Financiera de la Entidad a surtir los trámites necesarios para efectuar el pago del saldo por cancelar.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron y se declaran a paz y salvo por todo concepto, una vez se haga efectivo el pago del acta de que trata el numeral anterior, a los 01 JUL 2025

Julián Eduardo Arenas Rodríguez
CONTRATISTA

Diana Carolina Sarmiento Solano
SUPERVISOR

Judith Alexandra del Castillo Vargas
VoBo SUBDIRECTORA FINANCIERA
Aspectos Presupuestales

Jhair Andrés Manrique Bautista
DIRECTOR GENERAL
ORDENADOR DEL GASTO

Claudia Marcela Nossa Peña
Vo.Bo. ASESORA DE CONTRATACIÓN
Aspectos Contractuales